



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### PROYECTO MELILLA, S.A.

**1327.-** ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2015, RELATIVO A LA CONVOCATORIA, PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA “ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE EXPERTO EN BANCA COMERCIAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS”.

#### ANUNCIO

Anuncio del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 9 de junio de 2015, por el que se convoca, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, basado en varios criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes, para la adjudicación de la “ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE EXPERTO EN BANCA COMERCIAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS”.

#### **1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Proyecto Melilla, S.A.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Proyecto Melilla, S.A.

**2. Objeto del contrato:** “ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE EXPERTO EN BANCA COMERCIAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS”.

- a) Descripción del Objeto: Lugar de ejecución: Melilla.
- b) Plazo de ejecución: La acción formativa completa estará justificada de forma improrrogable antes del 20 de noviembre de 2015.

#### **3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios de valoración:

Criterio 1: “Criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor” - Valoración Técnica Puntuación máxima 50 puntos.

- a) Hasta 10 puntos por la posibilidad de homologación del curso.
- b) Hasta 10 puntos por:
  - Los recursos materiales didácticos puestos a disposición para desarrollar la acción formativa (hasta 5 puntos).
  - El programa académico desarrollado y temporalización del mismo (hasta 5 puntos).